



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto, 29 de abril de 2020

Señor  
HUGO FERNANDO DIAZ  
Ciudad

**Asunto:** COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0043.2020

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0043.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 22 de abril de 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE OBRA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	HUGO FERNANDO DIAZ
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECIFICOS PARA MICROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN E.S.E.
Valor del Contrato y Forma de pago:	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$20.832.000,00) Vr. Incluido IVA – FORMA DE PAGO: El hospital cancelara el valor presente del contrato así; tres pagos iguales, después de cada visitad de mantenimiento preventivo y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, luego de recibido a satisfacción por parte del supervisor previa radicación de la factura respectiva y constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Para el pago, el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales a través del certificado expedido por el contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados correspondiente a la fecha de la factura.
Plazo y Lugar de Ejecución:	Un año a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución. Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Apropiación Presupuestal:	CDP No. 326 del 25 de abril de 2020
Garantías:	<p>a. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato</p> <p>b. Calidad: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato.</p> <p>c. Pago de salarios y prestaciones equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al termino de duración y 3 años más.</p>
Supervisor:	Técnico Operativo de Mantenimiento

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones y requerimientos establecidos en el proceso de Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.043.2020 y los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, constituyen para todos los efectos el contrato.

Dado en San Juan de Pasto, a los 29 días del mes de Abril del año 2020.

**GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ**  
Gerente del HUDN

Revisó: Dra. Amy Marina, Jefe Oficina Jurídica  
Proyecto: Salome Chávez Jaramillo – Auxiliar Administrativa Unidad HUDN

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co

